



**PROGRAMACION DE VALORES
ÉTICOS**
2º ESO

IES Complutense. Curso 2022-2023

Departamento de Filosofía

ÍNDICE

1. CONTENIDOS	2
2. DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS	3
3. METODOLOGÍA.....	8
4. TEMPORALIZACIÓN	8
5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	9
6. ESTÁNDARES EVALUABLES DE APRENDIZAJE	10
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	15
8. RECURSOS DIDÁCTICOS	17
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	17
10. PLAN DE FOMENTO DE LECTURA.....	18
11. MEDIDAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC.....	18
12. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES	20
13. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	21
14. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.....	21
15. ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.....	22

1. CONTENIDOS

Es importante señalar que esta programación de los contenidos es ideal y habrá que concretarla en el aula, con las características propias de cada grupo y tipo de alumnado y observando qué objetivos y contenidos se van cumpliendo. Tenemos que ser conscientes de que el alumnado condiciona el seguimiento de la materia por motivos muy variados. Es imposible pensar que se impartirá lo mismo en cada grupo ya que la motivación por los temas debe ser necesariamente distinta

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. La adolescencia, la crisis de la identidad personal y los valores éticos.

- La adolescencia: sus características y la crisis de la identidad personal.
- El proyecto personal de vida y la función de los valores éticos.
- Los grupos de adolescentes y los valores éticos.

2. La autodeterminación y los valores éticos.

- La personalidad y su proceso de construcción.
- La autodeterminación y la adquisición de las virtudes y de los valores éticos personales.
- El papel de la libertad y los valores éticos en la construcción de la propia identidad y su autoestima.

3. El desarrollo de la personalidad y las virtudes éticas.

- Actos, hábitos y carácter.
- La importancia de la virtud en Aristóteles.

4. La vida emocional y su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

- La inteligencia emocional y sus características.
- Emociones, sentimientos y valores éticos.
- La vida intrapersonal y las virtudes éticas.
- Las habilidades emocionales, según Goleman, y el desarrollo moral.
- La introspección.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. El desarrollo social en el ser humano, las relaciones interpersonales y los valores éticos.

- La socialización y la interiorización de las normas morales.
- La crítica racional como medio de superación social y cultural.
- La dignidad de la persona y las relaciones interpersonales.
- La asertividad, las habilidades sociales y los valores éticos.

2. Las relaciones interpersonales y la vida moral.

- Los valores éticos en las relaciones entre el individuo y la sociedad.
- La importancia de las virtudes y de los valores éticos en las relaciones interpersonales.
- Las relaciones entre la sociedad y el individuo, el ámbito público y el privado, la libertad individual y la social.

2. DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El desarrollo de esta competencia en esta área nos permite desgranar el eje en el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, ya que todo problema o situación implica una demostración racional. Asimismo, esta competencia ofrece la oportunidad de realizar argumentaciones propias o basadas en teorías éticas y filosóficas. Además, permite plantear y realizar juicios morales o aplicar estrategias de resolución de problemas y de conflictos.

Los descriptores que podemos trabajar son:

- Interactuar con el entorno natural de manera respetuosa.
- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Respetar y preservar la vida de los seres vivos de su entorno.
- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y de sus repercusiones para la vida futura.
- Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana.

- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas.
- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Comunicación lingüística

Para el buen desarrollo de esta competencia, será decisivo el fomento de la lectura, el análisis y la reflexión de libros y textos relacionados con los contenidos curriculares. De este modo, se desarrollarán la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, a la vez que se adquieren conocimientos sobre las teorías y los valores éticos, la moral, la libertad, la justicia, los derechos humanos y la vida en sociedad.

Por otro lado, se contribuirá conjuntamente a la comunicación lingüística y a la transmisión de valores a través de la reflexión individual y grupal sobre situaciones pasadas y actuales, de la búsqueda de información, de la elaboración y exposición de trabajos en colaboración que exigen poner en práctica habilidades como la escucha activa, la empatía y la expresión de ideas y sentimientos, utilizando los lenguajes verbal, corporal y artístico.

Los descriptores que podemos utilizar son:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales correctas para elaborar textos escritos y orales.
- Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal en diferentes registros y en las diversas situaciones comunicativas.

Competencia digital

Desarrollar la competencia digital desde esta área nos ayudará a manejar herramientas que posibiliten el acceso al conocimiento de hechos sociales, de documentos históricos, de teorías éticas y científicas y de tratados internacionales que pongan de relieve la contribución de los valores éticos a la sociedad. A su vez, proporcionará al alumnado la oportunidad de entender la relación que existe entre

la tecnología, los valores éticos y la sociedad, para que aprenda a hacer un buen uso de ella a lo largo de su vida.

Los descriptores que podemos utilizar son:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

Esta área contribuye a la competencia de conciencia y expresiones culturales en la medida en que se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. A su vez, posibilita la adquisición de pautas personales, interpersonales e interculturales que permiten participar de forma eficaz y constructiva en cualquier sociedad democrática, respetando los valores éticos y los derechos y los deberes socialmente reconocidos.

Los descriptores que entrenaremos en esta competencia son:

- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
- Expresar sentimientos y emociones mediante códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad, y fomentar el gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

El área de Valores Éticos es, sin duda, la materia desde donde se trabajan de forma más directa las competencias sociales y cívicas del alumnado. Las habilidades sociales y de colaboración se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus

valores éticos y morales. A su vez, ofrece la posibilidad de resolver conflictos interpersonales de forma constructiva, por lo que el alumnado no solo fortalece la construcción de su personalidad, sino que desarrolla actitudes como la tolerancia, la asertividad, la solidaridad o el respeto a la pluralidad cultural, política y religiosa, favoreciendo la socialización y la adquisición de comportamientos morales significativos.

Los descriptores que entrenaremos en esta competencia son:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes, e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo, y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones y de ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Para ejercer de un modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y de la justicia, y emprender acciones que beneficien a la sociedad, resulta necesario que los alumnos y las alumnas desarrollen aspectos como la autonomía, el liderazgo, la capacidad de innovación, la creatividad o la iniciativa personal.

Desde esta área se plantean tareas y situaciones reales e hipotéticas que permiten el entrenamiento de dichas habilidades. Esto va a posibilitar que el alumnado exponga sus ideas, inicie acciones nuevas, investigue, asuma responsabilidades o gestione los recursos materiales, digitales y personales que tiene a su alcance.

En este caso, los descriptores a trabajar son:

- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.
- Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.

- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema.
- Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o de los proyectos.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender implica ser consciente de las necesidades y de los procesos de aprendizaje, el reconocimiento de oportunidades y la habilidad de superar dificultades para poder aprender con éxito. Esta se promueve en el área de Valores Éticos mediante el ejercicio de procesos cognitivos tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar o argumentar, así como favoreciendo el interés por descubrir la verdad de los hechos históricos y los valores que impregnan las experiencias de su vida cotidiana.

Los descriptores que se pueden utilizar son:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

3. METODOLOGÍA

Los alumnos y las alumnas han de desarrollar en esta etapa un pensamiento y una actitud críticos que se sustenten en valores morales y éticos reconocidos. Por ello, se hará hincapié en la necesidad de analizar, plantear y dar soluciones a problemas con un trasfondo ético.

Desde esta perspectiva, la línea metodológica que regirá las acciones docentes en esta área se desarrollará a través de métodos activos, inductivos y mixtos; es decir, métodos eminentemente participativos donde se alterna el trabajo individual con el trabajo en grupo.

La aplicación de dichos métodos lleva implícita la utilización de estilos de enseñanza socializadores, cognitivos y creativos para conseguir que sus juicios y elecciones dirijan su conducta y sus relaciones sociales hacia el bienestar común.

En este contexto metodológico, el estudiante se convierte en protagonista de su propio aprendizaje, mientras el docente va cediendo terreno para que el alumnado logre mayor autonomía en sus aprendizajes y cree estructuras cognitivas que le permitan un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

A su vez, la transmisión del conocimiento de las características que conforman la imagen personal se hará a partir de aprendizajes basados en la experiencia, donde el alumnado percibe la información a través de sus propias experiencias y respetando siempre el desarrollo de sus diversos estilos de aprendizaje. También se combinarán técnicas como la enseñanza recíproca, la discusión guiada con técnicas de visualización, de *role play*.

Este abanico de acciones docentes permitirá al alumnado comprender e interiorizar los valores éticos de forma holística, comprensiva y significativa.

4. TEMPORALIZACIÓN

Hay que tener muy en cuenta que la asignatura de Valores Éticos presenta un modo particular a la hora de secuenciar los contenidos. Cada profesor podrá seguir el itinerario que se adecue mejor al ritmo de cada grupo. Y siempre se tendrá que priorizar la búsqueda de un equilibrio y unidad que tenga como fundamento al menos dos líneas de trabajo: procedimental y de conceptos.

En cuanto a la línea conceptual supone también una buena opción a la hora de distribuir y secuenciar los contenidos, pues se fundamenta en la elaboración de un vocabulario propio de Ética que recoja los términos más importantes de nuestra disciplina.

Todo ello siguiendo unos criterios básicos para establecer la secuenciación: desarrollo y madurez del alumnado, conocimientos previos, delimitación de las conceptos eje, progreso y continuidad, así como la interrelación y la transversalidad.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje será continua y diferenciada y se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo.

La evaluación de contenidos puede realizarse a través de:

- a) Pruebas escritas con preguntas de desarrollo.
- b) Comentarios de texto orientados mediante cuestiones.
- c) Exámenes o exposiciones orales, donde también se puede recurrir a las TIC.
- d) Trabajos escritos realizados en casa.
- e) Elaboración de un cuaderno de aula.
- e) Participación colaboradora en clase.
- e) Debates organizados en clase. Aquí habrá que tener en cuenta lo siguiente:

La mayoría de las veces que nos preguntamos por un tema, se puede indagar previamente cuál es tu conocimiento previo. El método mayeútico te será útil, si procedes respetando a los demás, dejándoles un mínimo tiempo para pensar.

CÓMO PROCEDER. Vais a indagar en grupo sobre la cuestión planteada, **partiendo de vuestras propias ideas y experiencias vitales.**

Moderación: sugerimos que la alumna o alumno haga el papel de guía-facilitador (aunque un profesor haría cosas que posiblemente al alumno no se le van a ocurrir, éste también puede velar por la buena marcha del diálogo). En cualquier caso, el moderador deberá:

- adjudicar los turnos de palabra
- potenciar el diálogo, pidiendo a los participantes que aclaren, sinteticen o profundicen en sus intervenciones, planteando preguntas que estimulen la reflexión,
- e invitar y velar por a que los participantes colaboren en la investigación del tema. Y es esencial tener en cuenta que no hay ganadores ni perdedores.

Todas estas pruebas sirven, por separado y conjuntamente, para una evaluación precisa de los contenidos. Cuantas más se apliquen, más ponderado será el resultado de la evaluación.

Para la evaluación de competencias resultan más adecuados el debate, la exposición oral, el análisis y comentario de textos y la participación en clase, dado que todos ellos presuponen la asimilación activa de capacidades que no pueden suplantarse por un aprendizaje más o menos memorístico de la materia.

Todas las pruebas mencionadas sirven en su conjunto para la evaluación de las actitudes, que vienen presupuestas en todas ellas. Así, la participación activa, racional y dialogada en los debates del aula implica una determinada actitud. Y lo mismo cabe decir de las exposiciones orales o del sesgo personal que se le da a un comentario de texto. La actitud ha de valorarse por tanto de forma global, como quintaesencia de la evaluación de objetivos y competencias, y en su evolución a lo largo del curso.

También el docente y sus recursos pedagógicos han de ser sometidos a evaluación por ellos mismos y por la clase –en oportunas consultas–, para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y aplicar, dado el caso, las necesarias reconducciones en la dinámica del curso.

6. ESTÁNDARES EVALUABLES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos de adolescentes y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tienen, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, de desarrollar su autonomía personal y de controlar su conducta.

1.1. Busca información acerca de las causas que provocan la crisis de identidad personal en los adolescentes y aprecia la importancia de superar el egocentrismo moral, intelectual y emocional propio de este momento, para pasar a la etapa de autonomía moral.

1.2. Selecciona y contrasta información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.

1.3. Reflexiona y elabora conclusiones, en colaboración grupal, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar su autonomía personal y controlar su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.

2. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, lo relativo a las virtudes éticas, por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.

2.1. Indaga en diversas fuentes acerca del concepto de virtud y sus características en Aristóteles, señalando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter, elaborando conclusiones de forma razonada acerca del tema.

2.2. Explica los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano, identificando algunas de ellas y ordenándolas, de acuerdo con su criterio, y explicando los argumentos en los que fundamenta dicho orden.

3. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y del carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer sus emociones y sus sentimientos, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

3.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ser humano.

3.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.

3.3. Obtiene información de diversas fuentes para comprender en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora un esquema explicativo acerca del tema.

3.4. Establece relaciones entre el desarrollo de las habilidades emocionales y la adquisición de las virtudes éticas, tales como la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia, la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otras.

3.5. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.

4. Valorar la importancia de enriquecer la personalidad con valores y virtudes éticas mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

4.1. Identifica los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en la construcción de la personalidad, y aprecia la capacidad de autodeterminación del ser humano.

5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.

5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y de la libertad para configurar, con sus propios actos, la estructura de su personalidad.

5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.

6. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad conforme a los valores éticos, y así mejorar su autoestima.

6.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc.; en una palabra, digna de ser apreciada por sí misma.

6.2. Diseña un *proyecto* de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

7. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

7.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y de las normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive y se desarrolla el ser humano.

7.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y unas conclusiones.

7.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional como medio indispensable para adecuar las costumbres, las normas, los valores, etc., de su entorno a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre este y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.

1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.

1.3. Aporta razones que fundamentan la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones acerca de este tema.

2. Utilizar de manera habitual formas y gestos que favorecen el respeto a la dignidad y a los derechos de las personas en las relaciones interpersonales, mediante el ejercicio y el desarrollo de algunas habilidades sociales y técnicas de comunicación.

2.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido, y adopta como principio moral fundamental en las relaciones interpersonales el respeto a la dignidad de las personas.

2.2. Emplea y ejercita, en diálogos cortos reales o inventados, sus habilidades sociales, tales como la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otras, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.

2.3. Practica algunas técnicas de comunicación interpersonal mediante la realización de diálogos orales, tales como la forma adecuada de decir *no*, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objetivo de dominarlas y utilizarlas en el momento adecuado.

2.4. En las relaciones interpersonales, muestra una actitud de respeto hacia los derechos de todo ser humano a sentir, a pensar y a actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y, especialmente, a ser valorados por el simple hecho de ser personas, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.

3. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarios en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

3.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.

3.2. Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, a pensar y a actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y, específicamente, a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.

3.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otras, con el fin de que aprenda a utilizarlas de forma natural en su relación con los demás.

3.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como la forma adecuada de decir «no», el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.

4. Justificar la importancia que tienen los valores y las virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

4.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.

4.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como la responsabilidad, el compromiso, la tolerancia, el pacifismo, la lealtad, la solidaridad, la prudencia, el respeto mutuo y la justicia, entre otros.

4.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquel cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando, en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios en casos de emergencia.

5. Apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de la propia identidad conforme a los valores éticos, y así mejorar su autoestima.

5.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc.; en una palabra, una persona digna de ser apreciada por ella misma.

5.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

6. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la ética y la segunda por el derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

6.1. Define los ámbitos de la vida privada y de la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.

6.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la ética y al derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.

6.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público, y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.

6.4. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como la responsabilidad, el compromiso, la tolerancia, el pacifismo, la lealtad, la solidaridad, la prudencia, el respeto mutuo y la justicia, entre otros.

6.5. Justifica el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquel cuya vida, libertad y seguridad esté en peligro de forma inminente, colaborando, en la medida de sus posibilidades, en la prestación de primeros auxilios en casos de emergencia.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación se tendrán en cuenta los elementos valorativos que a continuación se detallan:

- 1) Realización de tareas: asistencia a clase, participación en las actividades realizadas en el aula y su reflejo en el cuaderno de aula: hasta un 30% de la nota.
- 2) Pruebas de control: cada profesor podrá determinar cuántas considere oportuno realizar, teniendo en cuenta que constituirán un elemento esencial para la evaluación. En cada evaluación se realizará como mínimo una prueba de contenidos, ésta puede ser realizada a través del control del cuaderno de clase, trabajos, exposiciones orales y pruebas escritas para valorar el grado de asimilación de los contenidos fundamentales, con un valor del 60 %.
- 3) Se tendrán muy en cuenta tanto la actitud, la atención, el esfuerzo, así como la participación en el aula para contabilizar el 10% restante que completará la nota de cada evaluación.
- 4) El alumnado podrá también ser evaluado y calificado a través de la realización de proyectos, actividades y trabajos relacionados con las situaciones de aprendizaje de esta materia. El conjunto de las valoraciones de cada criterio de evaluación podrá llegar a alcanzar hasta el 100% de la calificación.
- 5) Criterios de ortografía: Se penalizará cada falta de ortografía o ´ 20 puntos y cada tilde o ´ 10 puntos. No se rebajará más de 1 punto por tilde. Se recomienda una visión global previa del texto y no penalizar la primera falta por tilde (puede tratarse de un olvido). Las faltas que se repiten en la misma palabra, sólo se

penalizan una vez. Las faltas en neologismos o palabras propias de una materia no se tendrán en cuenta la primera vez.

6) Los alumnos podrán obtener una valoración positiva añadida a través de otros elementos posibles como presentación de trabajos voluntarios acordados con el profesor, a fin de compensar alguna deficiencia observada en alguno de los apartados anteriores o para subir la nota.

Cada una de las evaluaciones será aprobada cuando la media ponderada de las diferentes notas obtenidas resulte ser como mínimo de 5 puntos.

El resultado de la evaluación final equivaldrá a la media ponderada entre las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, precisando que si alguna de ellas no está aprobada, el alumno deberá realizar una prueba final de recuperación.

Los alumnos que no obtengan una calificación mínima de 5 al final de cada evaluación tendrán que realizar una prueba escrita de recuperación.

Cuando el alumno no consiga contabilizar un 5 de media mínima final, no podrá ser calificado positivamente y tendrá que volver a presentarse a una prueba extraordinaria de mínimos que versará sobre cuestiones básicas del programa.

En caso de absentismo, y de acuerdo con la normativa de Bachillerato, se establece que la ausencia a más del 25% de las clases puede suponer la pérdida de la evaluación continua.

Como nota final y para evitar las malas experiencias que se producen a veces a la hora de examinar, queremos dejar constancia de lo siguiente: teniendo en cuenta que los trucos para copiar en un examen son cada vez más sofisticados, este Departamento, por unanimidad, ha decidido aplicar en todas las materias a él adscritas la siguiente norma:

Si un alumno es sorprendido copiando en un examen, obtendrá la calificación de cero y perderá el derecho a la recuperación del mismo, por lo que tendrá que examinarse a final de curso de la materia correspondiente a dicho examen.

Asimismo queda terminantemente prohibida la utilización de teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos durante los exámenes o pruebas, que deberán permanecer apagados. En el caso que un alumno utilice un teléfono móvil será requerido para su entrega. El incumplimiento de esta norma supondrá la calificación de cero en el examen o prueba correspondiente. También en este caso perderá el derecho a la recuperación del mismo, teniéndose que examinar de la materia correspondiente al final del curso.

Consideramos oportuna esta medida, en primer lugar, para atajar conductas deshonestas y, en segundo lugar, para evitar que los alumnos que de verdad se esfuerzan para aprobar se vean superados por una competencia desleal por parte de sus compañeros.

8. RECURSOS DIDÁCTICOS

Este departamento considera que cada profesor podrá utilizar los materiales curriculares que considere necesario para el proceso de enseñanza – aprendizaje. No será, por tanto, obligatoria la compra de un libro de texto. No obstante, si se va a utilizar un libro de texto, recomendamos el siguiente: *Valores Éticos. 2º ESO*, Editorial Anaya

En la actualidad, afortunadamente son muchos los recursos materiales de los que dispone la inmensa mayoría de los centros educativos, que pueden ponerse al servicio de la asignatura de educación Valores Éticos. Por ejemplo, un cañón de proyección conectado a un portátil puede servir para que, tanto docentes como discentes, realicen vistosas presentaciones-exposiciones, sirviéndose de programas como PowerPoint, Flash, etc. Este mismo recurso puede convertir cualquier aula en una sala de proyección cinematográfica: el visionado de películas en un contexto adecuado y con un cuestionario al respecto –como proponemos en cada bloque– suele facilitar el aprendizaje significativo y el aprendizaje crítico en la lectura de imágenes y videos.

Aparte del recurso anterior, también señalamos los siguientes:

- La elaboración de un glosario de términos.
- La elaboración de un cuaderno de actividades y anotaciones.
- La lectura de algunos capítulos del libro de F. Savater: *Ética para Amador y Política para Amador*.
- La lectura de algunos fragmentos de la *Ética a Nicómaco* de Aristóteles.
- El debate en clase a través del diálogo, utilizando las técnicas mayéuticas para clarificar dilemas éticos.
- Las exposiciones en clase acerca de cualquiera de los contenidos de la materia.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de los alumnos –procedencia, nivel y ritmo de aprendizaje, intereses, dificultades, etc., ha de tenerse presente en todo momento.

Conviene, por ello, una evaluación inicial informal en la que el profesor tome nota de las particularidades de su grupo para conectar con él de forma idónea y maximizar, así, la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje. El conocimiento de esta diversidad ha de actualizarse periódicamente.

La evaluación es una vía para ello, pero no la única: también se encuentran las preguntas selectivas en clase, las exposiciones, los debates, etc. Recurrir a la retroalimentación y al aprendizaje permanente garantiza que la clase de educación

Valores Éticos de 1º ESO sea algo vivo, una excursión con una meta predeterminada a la que puede llegarse a través de diversos caminos.

El alumnado con necesidades educativas específicas (ACNEE) debe contar con adaptaciones curriculares individuales (ACI). Su evaluación ha de tenerlas en cuenta, así como las áreas que precisen de la elaboración de adaptaciones significativas, con criterios de evaluación adaptados para el alumno. En las áreas sin adaptación, los criterios de evaluación coinciden con la propuesta curricular ordinaria.

Para este alumnado también ha de flexibilizarse el periodo de escolarización obligatoria, para lo cual se dispone de la intervención directa, mediante el psicopedagogo (coordinador), y de la intervención indirecta, mediante padres o tutores legales.

10. PLAN DE FOMENTO DE LECTURA

Entre las estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita, además de trabajar con las lecturas señaladas en cada unidad y citadas en los contenidos de la materia, también habrá que dar la posibilidad a los alumnos de entregar trabajos breves sobre cualquier recuso o material didáctico.

Estos trabajos deberán atender a unos requisitos mínimos de corrección ortográfica y redacción. Los libros deberán ser acordados con el profesor responsable de la asignatura. La lectura y su posterior trabajo son voluntarios. Repercutirá hasta un 30% de la nota.

Señalamos estas lecturas:

- La lectura de algunos artículos de la Declaración de los Derechos Humanos.
- La lectura de algunos capítulos del libro de F. Savater: *Ética para Amador y Política para Amador*.
- La lectura de algunos fragmentos de la *Ética a Nicómaco* de Aristóteles.

11. MEDIDAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC

Se propondrá a los alumnos la realización de materiales realizados en “Power Point” o en otros formatos digitales, así como la búsqueda y procesamiento de la información en comunicación para un conocimiento crítico y ético acorde con los objetivos de esta materia.

Pueden ser de utilidad el recurso a las siguientes páginas web:

- <http://www.boulesis.com/> Web mantenida por Daniel Primo Gorgoso y Miguel Santa Olalla. Fue premiada por el M.E.C. en 2004.
- CNICE. Web de Centro nacional de información y comunicación educativa dependiente del MEC con recursos educativos ordenados por áreas y materias. <http://recursos.cnice.mec.es/filosofia/>
- Cibernous. Se pueden encontrar en esta web bastantes enlaces con portales dedicados a la Ética: <http://www.cibernous.com/>
- Vivir la Ética. Recursos educativos digitales que presenta el ITE desarrollados en el marco del Programa "Internet en el Aula". Los contenidos presentados destacan por su tratamiento y por el empeño en facilitar la atención a la diversidad del alumnado, incluyendo diversos niveles de profundización en la materia, actividades de autoevaluación y referencias bibliográficas para la ampliación de los conocimientos. El diseño gráfico de los recursos es muy sugerente, convirtiéndolos en una herramienta de gran atractivo para su uso en el aula u otros entornos educativos.
- Diálogos en la caverna: Programa de Radio 5, ideado y dirigido por Víctor Bermúdez y Juan Antonio Negrete. Es un espacio de divulgación en el que, a partir de pequeños diálogos interpretados por actores, se presentan los grandes problemas de la filosofía y la ética y se invita a los oyentes a reflexionar sobre ellos. Recomendamos aquí el programa dedicado a la Ética y la educación. También es útil visitar su blog: <http://dialogosenlacaverna.blogspot.com.es/>
- <http://aulacorto.mecd.gob.es/> Portal de cine para colegios e institutos. El portal ofrece la posibilidad de visionado online de cortometrajes de diversos géneros y temáticas. Cada cortometraje incluye en su ficha técnica las edades para las que está indicado su visionado, así como los temas que trata. También incluye un enlace a su guía didáctica específica.
- <https://rz100arte.com/50-cortos-geniales-trabajar-valores-vuestros-alumnos/> Portal que incluye compilación de los mejores cortos para trabajar en Valores éticos. Incluye cortometrajes de animación.
- <http://eticaieslaserna.blogspot.com/p/blog-page.html> Incluye lecturas, videos y dilemas éticos.

12. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES

En cuanto a los alumnos que tengan esta materia pendiente deberán seguir las instrucciones del Departamento, que se encargará de citar a los alumnos para reunirse con ellos y explicarles la forma de aprobar la asignatura. El alumnado recibirá las oportunas indicaciones por parte del profesor encargado. También podrán realizarse ejercicios facilitados por el profesor oficial del curso en el que estén matriculados.

Para todos los niveles, el profesor del curso en el que estén matriculados informará al alumno de las instrucciones a seguir para recuperar la materia.

Los contenidos de esta materia, al ser flexibles, se adaptarán a las capacidades del alumno y podrán abarcar cualquier tema relacionado con esta materia a la hora de realizar los trabajos y actividades correspondientes.

Para aquellos alumnos que no hayan entregado al menos dos trabajos durante el curso, se les convocará a la prueba aquí indicada.

La prueba consistirá en la elaboración de al menos dos trabajos sobre los que se realizarán algunas cuestiones a las que el alumno deberá contestar. Si no presentara los trabajos, se le realizará un examen.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- Prueba de trabajo: 50%
- Cuestiones acerca del trabajo: 50%

Se fijará y comunicará la fecha exacta de los exámenes a los alumnos, además también se anunciará en el tablón de anuncios de Pendientes del Centro y en la página web del Instituto

En la convocatoria extraordinaria de se hará una prueba global de las mismas características y con el mismo nivel de exigencia que en el examen global de abril.

Las actividades de recuperación serán las que el profesor encargado señale. Destacamos las posibles actividades:

- La elaboración de un glosario de términos éticos.
- La elaboración de un cuaderno de aula, que incluya contenidos y ejercicios.
- Un trabajo práctico sobre cualquier tema de la programación.
- La elaboración de presentaciones en Power Point o en otros formatos TIC.
- Actividades del libro del alumnado.

- Mapas mentales o conceptuales elaborados por los estudiantes.
- Pruebas escritas que recojan los estándares de aprendizaje.

Todas estas actividades de recuperación tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección:

- Desarrollo adecuado de las cuestiones: se tomará como base tanto la exposición del libro de texto como las explicaciones del profesor o profesora en clase.
- Ausencia de errores conceptuales.
- Dominio de los contenidos conceptuales.
- Correcta utilización de los términos específicos de la materia.
- Coherencia lógica del discurso.
- Correcta expresión de las ideas, en cuanto a la sintaxis y la semántica.
- Ausencia de errores ortográficos.

13. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Siempre y cuando el grupo de alumnos haya tenido un comportamiento correcto en clase, se podrán proponer actividades como ver en el cine una película que trate un tema ético, así como ir al teatro o asistir a alguna conferencia y también visitas a espacios como el Parlamento u otros organismos oficiales.

A través del Departamento de Actividades Extraescolares se pueden organizar excursiones para asistir a eventos culturales (obras de teatro, museos, conferencias, etc.), en las que reforzar contenidos aprendidos en clase.

También se puede invitar al centro a expertos que informen sobre tópicos relacionados con los contenidos de Valores Éticos. Todo ello sirve para acentuar la relevancia, la actualidad y la importancia social de lo que se aprende y trata en clase.

Todas estas actividades tendrán por objeto el desarrollo posterior de un trabajo de clase o servirán también para establecer un debate en el aula.

14. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

Se establecen los siguientes mecanismos de recuperación:

1. Una recuperación al inicio de la siguiente evaluación, excepto en la tercera que será en el examen final.
- 2 Se aplicará la evaluación continua, de tal manera que si se aprueba la siguiente

evaluación, se recupera la anterior, siempre y cuando haya repetido o modificado los trabajos realizados de modo no satisfactorio y las actividades que no entregó en su momento en la evaluación anterior

3. Antes de finalizar el curso, junto con el examen de la tercera evaluación, se podrá realizar una prueba global (el examen final o de “repeca”) para aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado alguna evaluación

4. Cuando un alumno no consiga aprobar la evaluación, se propondrán medidas de refuerzo como la preparación de un trabajo acerca de las unidades y actividades vistas en clase durante esa evaluación, así como la entrega de un glosario de términos.

5. También se podrá recuperar con una prueba de mínimos, cuyas cuestiones serán seleccionadas por cada profesor.

15. ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Al terminar la Evaluación final, el profesor responsable de la asignatura le entregará personalmente al alumno la ficha de recuperación de la Prueba extraordinaria. En ella se hará constar los contenidos mínimos exigidos, las actividades de análisis y aplicación que debe preparar, los trabajos complementarios que debe realizar, la forma de la prueba y su sistema de calificación. La prueba extraordinaria versará sobre el contenido íntegro del curso.

De acuerdo con la Programación de este Departamento, se decide que cada profesor realizará sus pruebas extraordinarias adaptadas al ritmo de enseñanza-aprendizaje de cada grupo en el que imparte clase.

En todas las materias del Departamento de Filosofía, es conveniente que cada profesor desarrolle sus propios instrumentos y herramientas para que el alumno pueda aprobar y que están recogidas en la Programación, siempre y cuando se respeten los Criterios de calificación establecidos en la Programación.

Cada profesor realizará sus propias pruebas, teniendo en cuenta los contenidos mínimos de cada materia. En las disciplinas que trata el ámbito de la Filosofía se justifica este hecho por los siguientes motivos:

- Adaptación de los contenidos de cada programación al ritmo de enseñanza-aprendizaje de cada grupo. Quien mejor conoce el proceso educativo de sus alumnos es el profesor que imparte clase en cada grupo.
- Está en el ánimo de este Departamento que no haya un único mecanismo de recuperación, pues éste se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. Cada profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

- Las características de las materias del ámbito de la Filosofía implican un desarrollo diverso en cuanto a la adaptación de los contenidos y estructuras de las pruebas por parte de cada profesor en su grupo de alumnos.

Se incluye aquí un modelo posible de informe personalizado para la prueba extraordinaria.

INFORME INDIVIDUALIZADO PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

VALORES ÉTICOS (3ºESO)

IES COMPLUTENSE

Para el alumno/a _____ del
curso _____.

COMUNICAMOS que:

No habiendo superado los objetivos mínimos, este Departamento propone la realización de una prueba escrita para superar la asignatura en la convocatoria extraordinaria en fecha y hora a determinar por el centro.

.- En esta prueba el alumno/a deberá responder a cuestiones sobre las partes del libro de texto aquí señaladas:

.- Cuestiones sobre los apuntes de clase:

.- Comentarios de texto y lectura de libros.

.- Realización de un glosario de términos relacionados con la Ética.

.- Otros